

AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

ACTA DE LA COMISION DE SE SELECCIÓN PERSONAL PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

D. Leandro Ruíz Velasco (Presidente)
D. Francisco Ángel Aguilar Hurtado
(Vocal)

SECRETARIA:

D^a. Alicia Arroyo Sánchez.

En Palenciana, en la Sala de Comisiones, siendo las doce horas del día 27 de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Personal y Recursos Humanos, a la que concurren los Sres. les que al margen se relacionan.

Actúa como Presidente, D. Leandro Ruiz Velasco y como Secretaria, la titular de la Corporación, D^a. Alicia Arroyo Sánchez, que da fe del acto.

Únicamente se ha remitido a una Candidata por el Servicio Andaluz de Empleo para la oferta 01/2017/49866 para la contratación de un auxiliar administrativo:

D^a. Ana Jesús Pinto Jiménez.

Se procede a la valoración de la documentación presentada por la candidata de conformidad con el baremo de méritos que recoge el Reglamento de contratación mediante oferta genérica de empleo a los servicios públicos de empleo del Ayuntamiento de Palenciana, actualmente en vigor, arrojando los siguientes resultados:

D^a. Ana Jesús Pinto Jiménez.

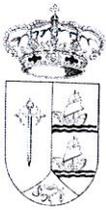
1.- Experiencia profesional: 0,90 puntos

2.- Formación profesional: 3 puntos

3.- Circunstancias personales: 0,10 (antigüedad paro)+ 2 puntos (empadronamiento):
2,10 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 6 PUNTOS

Por tanto la Comisión de Selección eleva propuesta a la Alcaldía-Presidencia para la contratación a favor de D^a. Ana Jesús Pinto Jiménez.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó el acto, siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, de lo que yo, la Secretaria, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Presidente, en Palenciana, en el lugar y fecha indicados.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo. Leandro Ruiz Velasco

LA SECRETARIA;

Fdo: Alicia Arroyo Sánchez.

VOGAL

Fdo: Francisco Ángel Aguilar Hurtado.